

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 247/25.

Nº: 399

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 15º
ANIVERSARIO DEL COLEGIO CONO SUR DE RÍO GRANDE.**

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión Nº: P/R - Aprobado

Orden del día Nº: 92



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 NOV 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 399 Hs. 15:05 FIRMA:



Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Provincial el 15° Aniversario del Colegio Cono Sur de Río Grande, que se celebraron el día 10 de septiembre de 2025.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés provincial el 15° Aniversario del Colegio Cono Sur de Río Grande, que se celebraron el día 10 de septiembre de 2025.

El Colegio Cono Sur nació como una idea innovadora de su fundadora, Nora Vicens, quien soñaba con una educación distinta, significativa y en contacto con la naturaleza, lo cual no existía hasta ese momento en Río Grande. Es así que, con una sola sala, inició sus actividades un 10 de septiembre de 2010.

Hoy en día el colegio cuenta con 440 alumnos, distribuidos en jornada simple –con su respectivo turno mañana y turno tarde- y doble jornada donde los alumnos y alumnas aprender en el idioma nativo en el turno mañana, y en idioma inglés en el turno tarde. En total, la institución cuenta con doce salas de jornada simple (seis en cada turno), y seis salas más con doble jornada. Son autoridades del colegio la directora Viviana Albornoz, la Vicedirectora Viviana Torres y la Secretaria Valeria Vera.

El colegio cuenta con diferentes proyectos como la huerta que en sus inicios se encontraba dentro del mismo predio de la Escuela y que hoy en día se encuentra ubicada en una Anexo propio en la zona de la Margen Sur, donde los niños y niñas pueden vivir la experiencia de conocer diferentes animales de granja, plantar, sembrar y cultivar en un marco de aprendizaje en contacto directo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

con la naturaleza ya que aprenden sobre los seres vivos de forma práctica y en la realidad.

Por su parte, también cuentan con proyectos y actividades relacionados al territorio que los rodea: recorren el barrio de la escuela –AGP-, así como los barrios de cada uno de los y las estudiantes; aprenden a través de noticias sobre la ciudad y cuentan con programas permanentes de actividades fuera de la escuela que les permite fomentar la participación como ciudadanos y ciudadanas.

Al mismo tiempo, cada grado cuenta con un proyecto institucional específico: los alumnos de primer grado asisten a la estancia Tepi y las Bandurrias del Chapel; los alumnos de tercer grado hacen un recorrido histórico; los de cuarto grado asisten a la estancia Harberton para aprender sobre el poblamiento de nuestra provincia; los y las estudiantes de quinto grado aprenden sobre participación ciudadana y el proceso de formación de las leyes porque visitan la Legislatura de la Provincia; y los alumnos y alumnas de sexto año, realizan un viaje con doble propósito: educativo y de egresados a Puerto Madryn.

Finalmente, cada año realizan una salida grupal como colegio, a fin de promover el primer encuentro entre todos los y las estudiantes de la institución para lograr el sentido de pertenencia, compañerismo y cooperación. El destino cambia año a año, pero en el 2025 visitaron el Centro Municipal de Campamento y Recreación.

Es por ello que es importante que esta Legislatura reconozca el trabajo del Colegio Cono Sur en la formación y el contacto con la naturaleza de tantos niños y niñas de Río Grande y principalmente, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Provincial el 15º Aniversario del Colegio Cono Sur de Río Grande, que se celebró el día 10 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR copia física de la presente a la Sra. Nora Vicens, en su carácter de Fundadora del Colegio Cono Sur y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO